

## INFORME DE COMISARIO

AÑO 2013

Guayaquil, 6 de Octubre del 2014

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario designado por los accionistas de la Compañía INDUSTRIA VALDEZ CASTRO S.A., informo a ustedes los resultados obtenidos en el transcurso del análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013.

He revisado el Estado de Situación Financiera de INDUSTRIA VALDEZ CASTRO S.A., terminado el 31 de diciembre del 2013, y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el año terminado a la propia fecha.

En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía presentan razonablemente su posición financiera, al 31 de Diciembre del 2013, de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados.

Dejo constancia de mis agradecimientos por la confianza brindada para realizar este trabajo, llevado de acuerdo a las normas generalmente aceptadas.

Atentamente,

  
CPA. Vianca Minango

C.C. 0917231557